Diez maravedís

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

Requerimiento del Cavildo Eclesiasticos
de esta ciudad y el desta por la mesma acor
deavmdo con este ayuntamiento a la defensa
de esta causa con que haciendo todo lo referido
este ayuntamiento no hace mas que cumplir con su oblig
a dichos cavalleros comisarios se les da todo poder
para obrar todo lo que convenga en nombre
de la ciudad [illegible] referido y escriban todas las
cartas necesarias y encargando a mi el ss
[illegible] marmol a [illegible] desta ciudad en la
[illegible] con bien el [illegible]
Martin [illegible] a firmas=

[illegible] Alonso

[illegible] Roman

Castro

Juan de Arzcoitia

Antonio Roman